



No. III – 16 de mayo de 2012— Año XI

Preparado por: José Arcelio Gómez Prada

Contenido

Editorial Pág. 2

Noticias

Suecia sería el primer país en renunciar a los billetes de curso legal Pág. 2

A propósito de las 50 años de relaciones entre Colombia y Corea Pág. 3

Emisiones departamentales en Colombia

Departamento de Bolívar – Segunda parte Pág. 4

Curiosidades

Hoja de papel sellado del Estado Soberano del Tolima Pág. 6

Publicaciones

Libro “El papel sellado en Colombia 1640 – 1981”, de Manuel Arango Pág. 7

José A. Gómez. E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951

Editorial

Una vez más estamos en esta plataforma comunicativa para contarles nuevos acontecimientos relacionados con el mundo del coleccionismo numismático y afines.

Tenemos noticias sobre el proyecto que analiza el gobierno sueco para sacar de circulación a los billetes de curso legal, algo que sin duda, da mucho que pensar y nos invita a reorientar nuestros gustos dentro del coleccionismo. Asimismo, recordamos los 50 años de relaciones diplomáticas entre Colombia y la República de Corea del sur.

En las emisiones departamentales, continuamos con la segunda parte del Departamento de Bolívar, específicamente, las realizadas en la población de Lórica, ubicada a orillas del río Sinú.

Y Finalmente, realizamos una entrevista con el señor Manuel Arango, como reconocimiento a su reciente publicación de la obra en tres tomos, "El papel sellado en Colombia 1640 – 1981".

Esperamos que la información sea del agrado de todos nuestros amables lectores y agradecemos a quienes nos reportaron su lectura.

¡Hasta pronto!

Noticias

- **Suecia sería el primer país en renunciar a los billetes de curso legal:** El primer país europeo en introducir los billetes en su sistema monetario será el encargado de cumplir la profecía 'new age' que preveía la desaparición del dinero físico con la llegada de los medios de pago digitales. Suecia introdujo el papel moneda en el año 1661 de la mano del cambista Johan Palmstruch, quien entregaba billetes como recibo para quien depositaba oro u otro metal en el Banco de Estocolmo. Hoy, el país escandinavo evalúa la posibilidad de volver a ser pionero, aunque en esta ocasión eliminando por completo monedas, billetes y toda expresión física del dinero para sustituirlos por tarjetas de crédito, abonos a través del teléfono móvil y pasarelas de pago vía Internet. Desde hace varios años, algunas ciudades suecas han dejado de aceptar el dinero en efectivo. De hecho, las monedas y los billetes ya solo representan el 3% del dinero en

circulación, en contraste con el 9% de promedio de la eurozona y el 7% de Estados Unidos (...) Los nuevos medios de pago han llegado incluso a algunas iglesias como la de Carl Gustaf en Karlshamn, al sur del país. Gustaf decidió adaptar las costumbres religiosas a la última tecnología y se convirtió en el primer párroco del país en instalar un lector de tarjetas para facilitar a los feligreses la donación de sus generosas limosnas. Tomado de: <http://es-us.noticias.yahoo.com/blogs/blog-de-noticias/suecia---el-primer-pa%C3%ADs-sin-billetes-de-curso-legal.html>

- **A propósito de los 50 años de relaciones diplomáticas entre Colombia y Corea del sur:** Colombia estableció relaciones diplomáticas con el país oriental, en el mes de abril de 1962, trayendo benéficos intercambios culturales y comerciales. Con el fin de sumarnos a esta celebración hemos escogido una pieza representativa, de las abundantes emisiones que ha tenido la República de Corea del sur, país que inició sus emisiones en el año de 1983, cuando aún estaba integrada con Corea del norte.



Banco de Corea, 1000 won (anverso y reverso)

Emisiones Departamentales en Colombia – Departamento de Bolívar – primera parte

En el boletín anterior repasamos las emisiones del Departamento de Bolívar realizadas en la ciudad de Cartagena. En esta nueva entrega, vamos a compartirles las emisiones que tuvieron lugar en una pequeña pero próspera por ese entonces población a orillas del río Sinú, llamada Lórica. Hoy en día, esta población pertenece al departamento de Córdoba.

Estas piezas son bastante raras y conseguirlas en un buen estado de conservación es casi imposible. Solamente conocemos dos colecciones particulares donde reposan las que les mostraremos, por lo cual le agradecemos a sus dueños y los felicitamos por conservar estas joyas. Los valores son 10, 20, 50 centavos y 1 peso. Fueron elaborados rústicamente en papeles comunes, a una sola tinta (negra en unos y verde en otros), todos en fondo blanco.



10 centavos, Departamento de Bolívar, Lórica, 1900 (Anverso y reverso)



20 centavos, Departamento de Bolívar, Lorica, 1900 (Anverso y reverso)



50 centavos, Departamento de Bolívar, Lorica, 1900 (Anverso)



Un peso, Departamento de Bolívar, Lórica, 1900 (Reverso)

Curiosidades

Documento de papel sellado del Estado Soberano del Tolima

A propósito de la presentación del libro sobre papel sellado del Capitán de navío, Manuel Arango, encontramos en una colección sobre esta materia, una particular pieza que queremos darles a conocer. Se trata de una hoja de papel sellado del Estado Soberano del Tolima 1874-1875 con doble singularidad: por una parte, en la parte izquierda dice: "1ª clase", a la derecha: "20 centavos", y al centro: "segunda clase – Vale Treinta Centavos". Finalmente ¿cuánto pagarían por el documento? ¿20, 30 o redondearían la cifra en 50?

Después de ver esta pieza, cuyo edicto está firmado por el señor Domingo Flórez, no nos queda ninguna duda de su particularidad, pues hasta el momento no habíamos visto una parecida. Si alguien conoce una con similares características, nos gustaría que nos la compartiera.

A continuación les mostramos el encabezamiento de la pieza, donde aparece la curiosidad que les mencionamos.



Papel sellado Estado Soberano del Tolima, 1874-1875

Publicaciones

Manuel Arango y su libro “El papel sellado en Colombia 1640 – 1981”

El pasado sábado 22 de abril, en las instalaciones del Club Filatélico de Bogotá, tuvo lugar el lanzamiento de la obra, “El papel sellado en Colombia 1640-1981” cuyo autor es el señor Manuel Arango. La obra, estructurada en tres tomos: de 1640 a 1819, de 1820 a 1886 y de 1887 a 1981 (año en que por decreto gubernamental fue eliminado el papel sellado), nos hace un recorrido fascinante por acontecimientos de la historia colombiana. De sorpresa en sorpresa podemos ver los encabezamientos de las hojas, algunas con diseños sencillos y otras con un verdadero derroche de arte gráfico, como es el caso de los Estados Soberanos (1855-1885). Sin duda, es una obra que aporta mucho al estudio de la “Timbrología”, término que se ha venido usando para señalar el coleccionismo de timbres y papel sellado.

Dada la importancia de esta obra, decidimos entrevistar al señor Manuel Arango para que nos diera a conocer más detalles sobre el proceso de investigación y las particularidades de la obra.



Tomo 1 de “El papel sellado en Colombia”

1. ¿Quién es Manuel Arango, y cómo llegó al coleccionismo?

Manuel Arango, es un capitán de la marina mercante, retirado y aficionado a la filatelia desde muy joven. Siempre me ha apasionado el tema filatélico pero conjuntamente con saber el porqué de las cosas. Por ello me interesa muchísimo la investigación de los eventos filatélicos.

2. ¿Cuáles son sus principales intereses dentro del coleccionismo, es decir, qué colecciona específicamente?

Dentro de la filatelia que es mi interés de coleccionismo, me apasionan los timbres fiscales y como un subcapítulo el papel sellado. Recordemos que el papel sellado fue el primer timbre fiscal que se creó en el mundo, ideado y liderado por la Corona Española en 1637. También colecciono estampillas de la SCADTA y de la Cruz Roja Colombiana.

3. Recientemente usted ha publicado el libro en tres tomos, “El papel sellado en Colombia”, cuéntenos cómo fue el proceso de producción de la obra, cómo está estructurada y cuánto tiempo duró el proceso de investigación.

Esta fue una investigación de muchos años, un poco más de 15, visitando la gran mayoría de los archivos históricos nacionales. Busque durante dos años patrocinio para la impresión de este trabajo, en el sector público y privado, pero sin resultado positivo. Finalmente, me cansé de rogar aquí y allá y decidí hacerlo por mi cuenta. Adquirí una impresora de trabajo pesado y con ella y gran imaginación pude completar la tarea. Me toma alrededor de 6 horas para imprimir un juego de 3 tomos, que es como finalmente se presenta el libro. El tomo I, corresponde al periodo colonial desde 1640 hasta 1819. Tomo II comprenden los 6 periodos constitucionales que se forjaron en Colombia desde 1820 hasta 1886 y finalmente el tomo III desde 1886 hasta 1981, cuando por fuerza de la Ley se eliminó completamente.

4. ¿Cuál o cuáles fueron los descubrimientos más notables que encontró en dicha investigación?

Han sido muchísimos, pero lo más interesante me ha parecido descubrir la existencia de papel sellado del "Estado del Manzanares" en 1842. Un periodo poco conocido en la historia colombiana y que se contempla en el pronunciamiento del cantón de Santa Marta y la reivindicación del sistema federal de gobierno al menos para las provincias de la costa Caribe que se agrupaban bajo el fugaz Estado del Manzanares y que constituyó el preámbulo a la Revolución de la Costa y su levantamiento entre 1840-1842. Esta situación política de rebeldía, se reflejó ente otras acciones en la creación de papel sellado con el nombre de Estado del Manzanares, que reemplazaba el papel sellado impuesto en la Ley nacional del 30 de mayo de 1835 y utilizado por un corto período en 1841 en esta sección del país.

5- ¿Considera que aún hay temas por investigar en cuanto al papel sellado en Colombia?

Por supuesto que sí. El libro tiene bastantes espacios en blanco esperando a ser llenados en un futuro. De hecho, yo continúo con mis investigaciones y espero a futuro publicar una segunda edición, corregida y aumentada.

6. ¿Ha publicado otras obras referidas al coleccionismo?

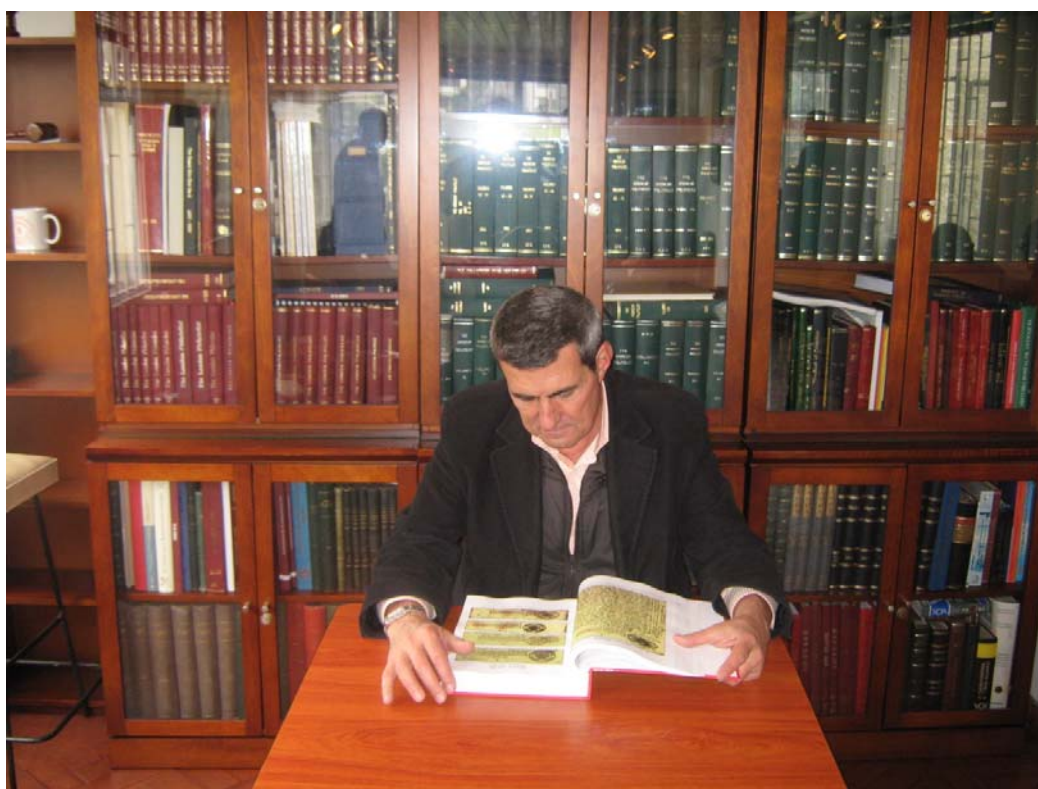
No, esta es mi primera investigación. He escrito si unos 15 artículos diversos en varias revistas sobre temas diversos de filatelia. Actualmente estoy en proceso de terminar otro trabajo sobre Historia postal colombiana. Se va a titular "Recuperando nuestra historia a la luz de los archivos históricos nacionales". Dos tomos con gran cantidad de marcas pre filatélicas no conocidas hasta ahora y una

compilación de informes de José Antonio Pando y Riva, comisionado por la Corona Española para organizar los correos en el Nuevo Reino de Granada a partir de 1770.

7. Finalmente, indíquenos dónde se puede conseguir el libro, y si va a realizar una presentación próximamente.

El libro se puede adquirir según pedido, comunicándose a mi correo personal: arango.manuel@gmail.com

La presentación ya fue realizada y no va a ver una segunda.



El señor Manuel Arango, enseñándonos su reciente publicación

José A. Gómez. E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951